



**AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA**

ANUNCIO
**LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES
ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
PARA LAS PLAZAS DE LA ESCUELA
INFANTIL MUNICIPAL (CURSO ESCOLAR
2016/2017)**

Mediante Decreto de esta Alcaldía nº 583/2016, dictado el día 12 de julio del presente, se ha aprobado la lista provisional de solicitantes admitidos y no admitidos en la convocatoria extraordinaria de admisión del alumnado para la Escuela Infantil Municipal para el curso 2016/2017, en los siguientes términos:

ADMITIDOS

AULA 0 A 1 AÑO:

DNI madre/padre solicitante	Apellidos y nombre del niño/a
X2483851-N
42190101-M
42187027-J
44365607-X
42181742-H

AULA DE 1 A 2 AÑOS: (7)

DNI madre/padre solicitante	Apellidos y nombre del niño/a
42183219-T
43624696-K
44227839-N
42193758-M
42181241-T
42194028-E
45451273-F
51091098-W

AULA DE 2 A 3 AÑOS: (8)

DNI madre/padre solicitante	Apellidos y nombre del niño/a
42184387-H
42190569-
Y0199561-G
42192435-Q
42193792-Q

NO ADMITIDOS

DNI madre/padre solicitante	Apellidos y nombre del niño/a	Motivo de exclusión
X3663164-T	*1
42192578-K	*1
14627179-F	*1
X9830644-F	*1
42186158-H	*1

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Alcaldía nº 514/2016, de fecha 23 de junio, se establece como **plazo para reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y no admitidos y para renuncia** a las solicitudes, el comprendido entre el **13 y el 15 de julio, y para la publicación de la lista definitiva de admitidos y no admitidos el 20 de julio de 2016.**

Villa de Breña Alta, a 12 de julio de 2016.-



El Alcalde,

Fdo.: Jonathan de Felipe Lorenzo